



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010273-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a programas de vigilancia de la peste porcina africana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Peste Porcina Africana PPA es una enfermedad altamente contagiosa que está causada por un virus de la familia *Asfarviridae*, género *Asfivirus*, existiendo cepas que pueden provocar cuadros agudos o hiper agudos con niveles de mortalidad y morbilidad próximos al 100%, si bien otras cepas cursan con cuadros clínicos sub agudos o incluso crónicos con menor mortalidad. Origina lesiones hemorrágicas en la piel y órganos internos por lesiones de los endotelios vasculares, pero a diferencia de la PPC esta enfermedad no cursa normalmente con sintomatología nerviosa. En cualquier caso, es imposible la diferenciación de estas dos enfermedades mediante la sintomatología y en caso de sospecha clínica habrá que realizar la toma de muestras inmediata para realizar un diagnóstico laboratorial que permita su diferenciación (MAPA).

Están apareciendo diversas informaciones sobre brotes de esta epidemia en diferentes países europeos. Este brote aparece que se inició en 2007 en Georgia, ahora parece que se está extendiendo por Estonia, Letonia y Lituania, y también amenaza a Polonia, Alemania o Dinamarca.

Aunque por el momento España se mantiene alejada de este nuevo brote, hay preocupación entre los veterinarios; por la extraordinaria resistencia de virus, capaz de vivir en la carne congelada, de modo que restos importados pudieran acabar sirviendo de alimento a jabalíes o a otros cerdos en granjas ilegales (Diario.es).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha elaborado un Programa Nacional de vigilancia sanitaria porcina adaptado al incremento de riesgo de incursión de peste porcina africana en la Unión Europea.

PREGUNTAS

1. **¿Tiene la Junta de Castilla y León algún programa de control o vigilancia de la peste porcina africana?**
2. **En caso afirmativo, descripción de las principales medidas y acciones a desarrollar**
3. **¿Qué medidas tiene previsto adoptar o está adoptando la Junta de Castilla y León, ante este incremento de riesgo en la Unión Europea?**



Valladolid a 28 de septiembre de 2018



Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

Juan Luis Cepa Álvarez,

José Luis Aceves Galindo,

